VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y AFRONTAR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO "EL NIÑO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

2023-2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 1
2. JUSTIFICACIÓN 1
3. ALCANCE 1
4. OBJETIVOS 1
OBJETIVO GENERAL 1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1
5. MARCO REFERENCIAL 1
6. CONTEXTO SITUACIONAL 2
7. LINEA DE TIEMPO DE FENOMENOS DE “EL NIÑO” EN ECUADOR 2
8. SITUACION ACTUAL EN EL ECUADOR 2
9. AMENAZAS ASOCIADAS AL FENÓMENO DE “EL NIÑO” 3
10. PREPARACION ANTE EL FENOMENO DE “EL NIÑO” 3
10.1 ACCIONES DE MITIGACIÓN – PROTECCIÓN 3
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO 3
DIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Limpieza 4
DIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES : Seguridad Física 4
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN 4
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - SUB PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD EN EL TRABAJO 4
COORDINACION DE GESTION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO 4
COORDINACION DE GESTION DEL SERVICIO INTEGRADO DE SALUD UNIVERSITARIA 4
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 4
COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO – ORGANISMOS PARITARIOS. 4
10.2 ACCIONES DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA 4
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO 4
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Limpieza 5
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES : Seguridad Física 5
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN 5
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - SUB PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD ENEL TRABAJO 5
COORDINACION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO 5
SERVICIO INTEGRADO DE SALUD UNIVERSITARIA 5
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 5
COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO – ORGANISMOS PARITARIOS. 5
10.3 ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA 5
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO 6
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Limpieza 6

DIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Seguridad Física 6
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN 6
SERVIDORES UNIVERSITARIOS 7
11. BIBLIOGRAFIA 7
12. ANEXOS 7
13. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD 7

1. INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido elaborado con el propósito de establecer medidas de Mitigación, Preparación y Respuesta, en consideración a los posibles impactos y efectos derivados del desarrollo y manifestación de la amenaza del Fenómeno de "El Niño" en los años 2023-2024. El objetivo primordial es minimizar los impactos y consecuencias que este fenómeno pueda tener sobre los miembros de la comunidad universitaria, así como sobre los bienes e infraestructuras asociadas.

2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 389, señala que, es obligación del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad;

A su vez en la RESOLUCIÓN Nro. SGR-306-2023, suscrita por el Ing. Cristian Torres Bermeo, Secretario de Gestión de Riesgos resuelve Institucionalizar la "GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA PREVENIR Y AFRONTAR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO", cuyo objetivo es dotar de recomendaciones y estrategias de sensibilización a la comunidad, en el marco de la ocurrencia del Fenómeno "El Niño".

3. ALCANCE

El presente documento compila una serie de acciones destinadas a ser ejecutadas por diversos procesos institucionales en virtud de sus competencias. Estas acciones abarcan las categorías de Mitigación, Preparación para la respuesta, Respuesta y Recuperación temprana.

Las acciones especificadas se llevarán a cabo en los Campus Universitarios y requerirán la participación de todos los servidores universitarios. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos, la temporalidad del Fenómeno de El Niño para el período 2023-2024 ha comenzado en octubre de 2023 y se prevé que se extienda hasta junio de 2024. Sin embargo, se destaca que estas estimaciones están sujetas a las condiciones de desarrollo propias del fenómeno, las cuales son monitoreadas y comunicadas de manera continua por las instituciones técnico-científicas competentes, tanto a nivel nacional como internacional.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Implementar y coordinar medidas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación por parte de los diversos procesos institucionales que integran la Universidad Nacional de Chimborazo, con el propósito de disminuir los impactos y consecuencias del fenómeno de "El Niño" sobre los miembros de la comunidad universitaria, así como sobre los bienes e infraestructuras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las áreas expuestas a los efectos e impactos del fenómeno de "El Niño", dentro de los predios institucionales, que podrían sufrir afectación.
- Asignar responsables de las acciones relacionadas con Mitigación, Preparación, Respuesta y Recuperación frente a los efectos e impactos del fenómeno de El Niño.

5. MARCO REFERENCIAL

El Marco de Sendai, que es un marco internacional para la reducción del riesgo de desastres, subraya la importancia de la participación y colaboración de toda la sociedad en la reducción del riesgo de desastres. Aunque reconoce que el Estado tiene la responsabilidad principal en este proceso, destaca que la reducción del riesgo de desastres es una responsabilidad compartida. En este contexto, diferentes actores, como la sociedad civil, los voluntarios y las organizaciones comunitarias, deben colaborar con las instituciones públicas. Sus roles incluyen, Proporcionar Conocimientos y Orientación Pragmática, Participación en la Ejecución de Planes, Apoyo y Contribución a la Sensibilización Pública, Cultura de Prevención, Educación sobre el Riesgo de Desastres.

En resumen, el Marco de Sendai destaca la necesidad de una colaboración efectiva entre el Estado y diversos sectores de la sociedad para reducir el riesgo de desastres, reconociendo que la responsabilidad no recae únicamente en el gobierno, sino que es compartida y requiere la participación activa de la sociedad en su conjunto.

Asimismo, el apartado d) del artículo 11 de la Ley de Seguridad Pública, el cual aborda la gestión de riesgos, establece que "Corresponde a las entidades públicas y privadas, ya sean de ámbito nacional, regional o local, llevar a cabo la prevención y adoptar medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico, así como para disminuir la vulnerabilidad. La rectoría de estas acciones estará a cargo del Estado, específicamente a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos"

6. CONTEXTO SITUACIONAL

El fenómeno conocido como "El Niño" representa un evento climático global desencadenado por el aumento de las temperaturas en los océanos y la atmósfera, resultado del calentamiento global. Este fenómeno, recurrente en intervalos regulares, provoca el calentamiento del Océano Pacífico, generando debilitamiento o cambio en la dirección de las corrientes de viento. Esta alteración conlleva a la liberación de calor a la atmósfera y modifica las condiciones climáticas a nivel mundial.

Este evento climático también intensifica la probabilidad de fenómenos meteorológicos extremos y se ha vinculado a eventos peligrosos, tales como lluvias torrenciales, tormentas, aumento en la descarga de ríos, inundaciones, formación y reactivación de quebradas, así como la aparición de huracanes, tifones, ciclones y sequías. Las consecuencias directas de este fenómeno repercuten significativamente en las condiciones de vida de las personas, afectando la producción de alimentos y contribuyendo al aumento de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, chikungunya y zika. Además, se asocia con infecciones respiratorias agudas, malaria, cólera, leptospirosis (transmitida por la orina de animales infectados), tétanos, hepatitis y salmonelosis.

7. LINEA DE TIEMPO DE FENOMENOS DE “EL NIÑO” EN ECUADOR

Ecuador ha experimentado los impactos de “El Niño” en diversas ocasiones, siendo particularmente devastadores en los períodos 1972-1973, 1982-1983, 1991-1992 y 1997-1998. Estos eventos han resultado en pérdidas humanas y económicas significativas.

Durante el episodio ocurrido entre 1997 y 1998, Ecuador sufrió pérdidas económicas que superaron los $2.800 millones. Aproximadamente el 60% de la población, alrededor de 7 millones de personas, se vio afectada, especialmente en las provincias de Los Ríos, Esmeraldas, Manabí, Guayas, Azuay y El Oro.

El fenómeno El Niño 2015-2016 fue reconocido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como uno de los tres más intensos registrados, junto con los de 1982-1983 y 1997-1998 (OMM, 2016). Según este organismo, las características de este evento provocaron impactos significativos en varios países, especialmente en la agricultura y la seguridad alimentaria. En Ecuador, según un informe presentado por la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) hasta mayo de 2016, aproximadamente 27 mil personas resultaron directamente afectadas. Entre las consecuencias se contabilizaron 31 fallecidos, 6 desaparecidos y 807 personas albergadas. Además, se registraron 4,475 viviendas afectadas, 184 destruidas y 153 escuelas dañadas debido a inundaciones y deslizamientos.

8. SITUACION ACTUAL EN EL ECUADOR

El 5 de mayo de 2023, el Comité Nacional para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño emitió el boletín técnico ERFEN Nro. 06-2023, en el cual, basándose en el análisis técnico y en el Índice Ecuatoriano del Fenómeno El Niño (IEFEN), declaró oficialmente un Estado de El Niño en Ecuador. Se señaló que se observa con la posibilidad de desarrollo de este evento a partir del segundo semestre del presente año

Además, en el boletín informativo correspondiente a mayo de 2023, el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFEN) reveló el pronóstico del ENOS para el próximo trimestre (mayo – julio). Según este informe, se pronostican mayores probabilidades de condiciones El Niño, con un 82%, y se prevé que estas condiciones se mantendrán a lo largo de todo el año 2023.

Posteriormente, el 9 de mayo de 2023, la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaría de Gestión de Riesgos emitió el Informe Técnico No. SGR-DMEVA-2023-014 sobre el evento denominado “El Niño – Oscilación del Sur (ENOS)” en Ecuador. El informe detalla que, en abril de 2023, la Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en la región Niño 3.4 aumentó de 0 a 0.4°C, mientras que en la región Niño 1+2 se mantuvo entre 2.4 y 2.7°C. El mapa de la ATSM (promedio de abril) indica que la mayor ATSM se concentra hacia la costa sur de Ecuador y el norte de Perú, con valores que superan los 4°C.

Considerando experiencias anteriores del fenómeno El Niño, los efectos se manifiestan principalmente en regiones con altitudes menores a 1.500 metros sobre el nivel del mar. Además, el informe destaca que, según registros históricos de eventos durante los meses de enero a abril de los años 2010 a 2023, el año 2023 ha superado la cantidad de eventos de todos los años anteriores.

Como resultado del ENOS, los eventos más frecuentes son deslizamientos e inundaciones, afectando principalmente a las provincias de Loja, Guayas, Pichincha, El Oro y Manabí durante la temporada de lluvias.

El 15 de mayo de 2023, mediante la Resolución Nro. SGR-156-2023, el Secretario de Gestión de Riesgos, Cristian Torres Bermeo, declaró el "estado de Alerta Amarilla" debido a la posibilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS) en territorios ubicados a una altitud igual o menor a 1.500 metros sobre el nivel del mar. Esta alerta abarca 17 provincias, 143 cantones y 489 parroquias.

Según el Informe de Situación Nacional - SitRep No. 18 – Lluvias, reportado por el INAMHI el 4 de diciembre de 2023, en cuanto a la categorización de la época seca y lluviosa en Ecuador, se destaca que la época lluviosa comenzó en la región interandina a partir de octubre de 2023, mientras que en la región costa se inició en diciembre del mismo año. La Amazonía, por su parte, se caracteriza por la presencia de lluvias durante todo el año:

- Desde el 1 de octubre de 2023 hasta la presente fecha se han registrado 180 eventos peligrosos por lluvias, siendo los más recurrentes los siguientes: deslizamientos (35,00%), inundaciones (26,67%), vendaval (15,56%) y socavamiento (6,67%) entre los principales.
- Hasta el momento las provincias con mayor impacto a la población son: Esmeraldas, Pichincha, Morona Santiago, Pastaza, Chimborazo, Napo, Orellana, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas.

9. AMENAZAS ASOCIADAS AL FENÓMENO DE “EL NIÑO”

Las amenazas vinculadas al fenómeno de El Niño se dividen en categorías que incluyen inundaciones, movimientos en masa, oleajes y erosión costera. Cada una de estas amenazas tiene el potencial de manifestarse en territorios geográficos específicos, determinados por condiciones geomorfológicas (formas de la superficie terrestre), edafológicas (naturaleza del suelo), climatológicas, entre otros factores.

Desde una perspectiva institucional, se identifica que ciertas edificaciones podrían resultar afectadas por inundaciones. Asimismo, la salud de los miembros de la comunidad universitaria podría enfrentar riesgos debido a la presencia de lluvias torrenciales.

10. PREPARACION ANTE EL FENOMENO DE “EL NIÑO”

10.1 ACCIONES DE MITIGACIÓN – PROTECCIÓN

Esta etapa abarca las medidas dirigidas a manejar los riesgos existentes con el objetivo de salvaguardar los recursos, bienes, servicios e infraestructuras expuestas. El propósito es que cada proceso institucional, de acuerdo con sus competencias, participe activamente para reducir los efectos e impactos potenciales derivados del Fenómeno de El Niño.

A continuación, se describen las acciones específicas de mitigación correspondientes a cada Proceso Institucional:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

- Identificar a través de escenarios las posibles afectaciones a las infraestructuras de los Campus Universitarios, expuestas a impactos negativos por el Fenómeno de El Niño.
- Ejecutar medidas de mitigación y de protección a las infraestructuras de los Campus Universitarios, que se encuentren susceptibles a inundaciones y que provoquen perjuicio a los bienes universitarios.
- Realizar una verificación de las infraestructuras de los Campus Universitarios y ejecutar los respectivos mantenimientos preventivos.
- Realizar el mantenimiento preventivo de cubiertas en mal estado, limpieza de canaletas, sistema de desfogue pluvial de agua, etc.

DIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Limpieza

- Realizar la recolección de basura que se halle regada en los pisos y colocarlas en los recipientes para el efecto ya que la presencia de desechos en el piso pueda taponar las tuberías, sumideros, etc.

DIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES : Seguridad Física

- Mantener la operatividad de los recursos, capacidades, destinadas para seguridad y control, para situaciones de emergencias.
- Verificación que las vías de evacuación de las edificaciones estén habilitadas y operativas.

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

- Priorizar la asignación de presupuesto a los procesos instituciones a fin que, gestionen y ejecuten las acciones de mitigación y protección que correspondan,según sus competencias, para disminuir los efectos de impactos del Fenómeno El Niño.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - SUB PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD EN EL TRABAJO

- Levantar los lineamientos - Protocolo de Actuación ante la presencia de Lluvias Torrenciales.
- Conocer las acciones de mitigación que se ejecutan desde cada proceso institucional.
- Realizar seguimiento permanente a los pronósticos sobre el fenómeno El Niño emitidos por la Secretaria de Gestión de Riesgos y los institutos técnico científicos.

COORDINACION DE GESTION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

- Levantar material e información respecto de promoción para la salud ante épocas lluviosas.

COORDINACION DE GESTION DEL SERVICIO INTEGRADO DE SALUD UNIVERSITARIA

- Identificar a través de escenarios las posibles afectaciones a la salud de los miembros de la comunidad universitaria expuestos a impactos negativos por el Fenómeno de "El Niño".
- Fortalecer las estrategias de vigilancia epidemiológica para enfermedades respiratorias.
- Fortalecer el abastecimiento de medicamentos e insumos necesarios para la atención de enfermedades que puedan aumentar por el impacto del Fenómeno de "El Niño" o en caso de producirse accidentes debido a las lluvias torrenciales.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- Elaborar y ejecutar estrategia de comunicación que deberá ser implementada para informar a la comunidad universitaria y usuarios sobre las medidas de prevención para evitar lesiones personales y daños a la propiedad ante impactos negativos por el Fenómeno de "El Niño".

COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO – ORGANISMOS PARITARIOS.

- Conocer las acciones de mitigación que se ejecutan desde cada proceso institucional.

10.2 ACCIONES DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Esta etapa engloba las medidas planificadas para potenciar y fortalecer las capacidades de preparación y alerta, con el propósito de que cada proceso institucional, de acuerdo con sus competencias, esté preparado para proporcionar una respuesta eficaz frente a los efectos e impactos ocasionados por el Fenómeno de El Niño.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

- Revisar y actualizar los escenarios de afectaciones a las infraestructuras de los Campus Universitarios, que están susceptibles a impactos adversos ocasionados por el Fenómeno de El Niño.
- Garantizar la operatividad continua de las infraestructuras.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Limpieza

- Mantener los pisos libres de basura ya que la presencia de desechos en el piso pueda taponar las tuberías, sumideros, etc.
- Mantener los pisos de las edificaciones limpios y secos.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES : Seguridad Física

- Mantener vías de evacuación de las edificaciones habilitadas y operativas.
- Controlar acceso vehicular y peatonal en las zonas de intervención en el caso de que se realicen trabajos de mantenimiento.

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

- Seguimiento a la ejecución de las asignaciones presupuestarias.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO - SUB PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD ENEL TRABAJO

- Realizar el seguimiento de las acciones de mitigación que se ejecutan desde cada proceso institucional para su cumplimiento.

COORDINACION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

- Capacitar a la comunidad universitaria para que pueda adoptar formas de vida saludable debido a los impactos negativos por el Fenómeno de "El Niño".

SERVICIO INTEGRADO DE SALUD UNIVERSITARIA

- Revisar y actualizar los escenarios sobre las posibles afectaciones a la salud de los miembros de la comunidad universitaria expuestos a impactos negativos por el Fenómeno de "El Niño".
- Incrementar el abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos e insumos necesarios para la atención de enfermedades que puedan aumentar por el impacto del Fenómeno de "El Niño" o en caso de producirse accidentes debido a las lluvias torrenciales.
- Intensificar la vigilancia de enfermedades respiratorias.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- Revisar, actualizar y ejecutar estrategia de comunicación que deberá ser implementada para informar a la comunidad universitaria y usuarios sobre las medidas de prevención para evitar lesiones personales y daños a la propiedad ante impactos negativos por el Fenómeno de "El Niño".
- Ejecutar de manera permanente la estrategia de información y comunicación a nivel institucional.

COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO – ORGANISMOS PARITARIOS.

- Seguimiento a las acciones de mitigación que se ejecutan desde cada proceso institucional.

10.3 ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN TEMPRANA

Esta etapa abarca las acciones de respuesta, así como las de recuperación inicial (temprana) frente a los impactos, daños y necesidades derivados del fenómeno de El Niño sobre la comunidad universitaria, bienes, recursos, infraestructuras, entre otros. Además, implica la implementación de acciones coordinadas y articuladas entre los diversos procesos institucionales.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

- Realizar evaluación de daños, análisis de necesidades y capacidad funcional en las edificaciones en los Campus Universitarios que hayan sido afectados y prever y ejecutar los mantenimientos correctivos de ser el caso.
- Delimitar áreas específicas en zonas de intervención.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Limpieza

- Garantizar la ausencia de desechos en los suelos, dado que la presencia de residuos en el suelo podría obstruir tuberías, sumideros, entre otros.
- Conservar los pisos de las edificaciones limpios y secos.

DIRECCION ADMINISTRATIVA - SERVICIOS INSTITUCIONALES: Seguridad Física

- Mantener el orden público y la seguridad dentro de los campus universitarios en caso de emergencia.

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

- Verificar la ejecución de la asignación presupuestaria para atender las acciones de prevención, mitigación y respuesta por efectos negativos por el Fenómeno El Niño.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

SUB PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD EN EL TRABAJO

- Realizar el seguimiento de las medidas correctivas en las áreas afectadas dentro de los campus universitarios y emitir informe.
- Realizar el seguimiento a la difusión de los lineamientos Protocolo de Actuación ante la presencia de lluvias torrenciales .
- Mantener el flujo de información, con los equipos de respuesta en caso de emergencia.

COORDINACION DE GESTION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIO

- Ejecutar y monitorear se difunda la información respecto de promoción para la salud ante épocas lluviosas, para su cumplimiento y aplicación.
- Coordinar la entrega de ayudas a favor de la población universitaria que sean afectadas por las consecuencias provocadas por fenómeno de “El Niño”

COORDINACION DE GESTION DEL SERVICIO INTEGRADO DE SALUD UNIVERSITARIA

- Brindar el servicio de salud a los miembros de la comunidad universitaria por acciones derivadas del fenómeno del “El Niño”.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- Ejecutar de manera permanente la estrategia de comunicación por el Fenómeno de “El Niño”.

COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DELTRABAJO – COMITÉ CENTRAL CAMPUS NORTE, SUB COMITÉ CAMPUS LA DOLOROSA, SUB COMITÉ CAMPUS CENTRO.

- Reportar a la Coordinación de Mantenimiento cualquier afectación a la infraestructura de los campus universitarios.

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

- Aplicar las medidas de prevención recomendadas en la PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE LA PRESENCIA DE LLUVIAS TORRENCIALES

11. BIBLIOGRAFIA

- PLAN DE ACCIÓN ANTE EL FENÓMENO DE “EL NIÑO” EN ECUADOR – 2023-2024 - Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos – SNDGR.
- “GUÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA PREVENIR Y AFRONTAR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO”

12. ANEXOS

- PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE LA PRESENCIA DE LLUVIAS TORRENCIALES.

13. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

f.) Firmado electrónicamente por: YOLANDA ELIZABETH SALAZAR GRANIZO	f.) Firmado electrónicamente por: JORGE SANTIAGO VALLEJO LARA	f.) Firmado electrónicamente por: CARMEN ELISA LOPEZ RUBIO
Nombre: Ms. Yolanda Salazar	**Nombre:** Abg. Jorge Vallejo	**Nombre:** Ing. Elisa López
Cargo: Vicerrectora Administrativa	**Cargo:** Director de Administración de Talento Humano	**Cargo:** Analista de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales
RESPONSABLE DE LA APROBACION	**RESPONSABLE DE LA REVISIÓN**	**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**